

.....

MAYOR JUDITH IRINA GONZÁLEZ HERRERA

La mujer militar

Como ciudadana de mi país y como militar, y más que nada como mujer, vengo a expresarles lo que en mi experiencia personal, a través de mi carrera militar, puedo transmitirles al respecto.

No quiero parecer egocéntrica, pero aprovecho esta oportunidad para hablar de nuestra experiencia como mujeres militares, lo cual me parece que toma un matiz distinto de lo que les pudiera expresar si en este foro hablara de documentos, investigaciones, estadísticas o de discursos prearreglados.

Ahora bien, creo que mis compañeras ya han expuesto gran parte del tema de la mujer militar. Así que lo que pueda comentar seguramente se encuentra respaldado en sus palabras, y no creo que la situación de la mujer en México esté muy alejada de la que viven las mujeres militares de otros países, aunque cada uno con diferente nivel de desarrollo en la

perspectiva de género. En este sentido, quiero tocar el asunto trilateral y hablar un poco del aspecto regional para no desperdiciar la magnífica oportunidad que nos brinda en este foro la presencia de las mujeres militares de Estados Unidos y Canadá.

Resulta fundamental destacar que la relación trilateral como países integrantes de una región es cada vez más fuerte e importante, y se preguntarán por qué traigo eso a colación. Lo resalto porque las culturas, costumbres y conductas sociales no quedan atrás cuando la economía y la seguridad se encuentran en un proceso de integración regional.

Para ilustrar esto existen muchos ejemplos, uno de ellos el proceso económico, el cual obliga a los países de la región a su integración social y la mezcla de sus culturas; de tal modo que no podemos pensar que la migración es el único factor que nos trae conocimiento sobre lo que ocurre en las otras naciones, toda vez que las formas de pensar se van fundiendo en una sola con las características dominantes de cada una.

Estas circunstancias nos obligan a entender el problema de la integración de la mujer dentro de la fuerza laboral, aunque sin abandonar el papel tan importante que juega al interior de cada familia. Y ello se convierte en un tema apasionante cuando el desempeño laboral de la mujer se enfoca en su participación en el medio militar de cualquier nación.

Puedo asegurarles, sin temor a equivocarme, que para el género masculino siempre se presenta una

situación especial, social y laboralmente hablando, cuando ingresa a las fuerzas armadas, a la cual no es tan fácil acostumbrarse. Imaginemos lo que representa para la mujer este paso que no puede ser tan distinto en uno u otro país. Por lo anterior podemos hablar de una situación local, nacional, bilateral, trilateral, regional o global.

Bien, ahora voy a expresar un punto de vista particular, hacerlo apegada a mi experiencia personal, pues he de reconocer que mi convivencia con mujeres militares de otros países es poca, pero en este foro encontré coincidencias con mis colegas de Estados Unidos y Canadá.

Durante muchos años, las Fuerzas Armadas en México fueron un espacio considerado masculino. Las mujeres que ingresaban al Ejército estuvieron adscritas a las áreas de servicio, de salud o administrativas, por lo que lejos de ser un factor de cambio era más bien una contribución al trabajo diario de las Fuerzas Armadas.

Fue en 2007 cuando la Secretaría de la Defensa Nacional abrió sus puertas a las mujeres en otros espacios, por lo que poco a poco la presencia de las mujeres militares en el Ejército y Fuerza Aérea mexicanos ha permitido tener una nueva visión de sus capacidades y de la forma que el trabajo en equipo, la corresponsabilidad y la participación entre mujeres y hombres ha llegado a ser mucho más eficaz y valiosa. Sin embargo, en nuestra sociedad aún exis-

ten estereotipos culturales asociados al género. La mayoría tiene que ver con los roles que cada uno debería de jugar y los pongo entre comillas: “a las mujeres se les atribuye el rol reproductivo y de cuidados asociados a la vida privada; y a los hombres el de fuerza, protección y productividad asociados a la vida pública”.

En este contexto están fuertemente arraigados los estereotipos de la mujer como débil y sumisa, y del hombre como fuerte y dominador.

Por lo tanto, es un hecho que una mujer en el Ejército, fuera de las áreas a las que tradicionalmente se les tenía asignadas, implica la ruptura de estereotipos y, por lo mismo, a muchas mujeres y hombres dentro y fuera de la institución les causa conflicto.

La Secretaría de la Defensa Nacional es una de las instituciones que ha sido reconocida en mi país por el gran interés y determinación que ha puesto en sus políticas de equidad de género y por promover la ruptura de estereotipos modificando la normatividad, capacitando a su personal, haciendo modificaciones a su currículum escolar, estableciendo instancias para la prevención, atención y denuncia de acoso y hostigamiento sexual, así como también al procurar la igualdad de oportunidades para todos sus integrantes.

Es un hecho que hemos avanzado y dado pasos muy amplios en materia de equidad de género al interior de las Fuerzas Armadas, y que los cambios mencionados con anterioridad han permitido que exista

una mayor participación de mujeres en el Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos. Sin embargo, uno de los retos es que este número se incremente de manera progresiva y que un mayor número de las mujeres que hoy están en sus filas logren alcanzar niveles de tomas de decisión y de mando.

Otro de los retos es que el personal masculino continúe con la convicción del respeto al papel que desempeña la mujer militar de cualquier nación, apoyándola en su desarrollo como un factor de crecimiento y fortaleza de las Fuerzas Armadas.

Los factores están dados, sabemos que existe la igualdad en lo que a derecho corresponde, pero aún falta llevar a cabo acciones contundentes para que el derecho se aplique y supere los estereotipos y las costumbres sociales; aunque bien sabemos que ello tomará tiempo antes de alcanzar la meta.

Y no porque no se pueda, sino porque a veces la mentalidad debe de cambiar en nosotras y en nuestras parejas a la hora de inculcar valores a nuestros hijos.

Lo anterior, para que cuando ellos tengan la oportunidad de decidir, dondequiera que se encuentren, lo hagan libres de prejuicios de género; porque a veces pareciera que sólo la aplicación de normas jurídicas puede proteger el derecho de la mujer, sobre una cultura generacional que, por fortuna, cada vez es menos excluyente en la Secretaría de la Defensa Nacional.

Pero, para llegar a la meta de equidad de género, el último reto es lograr que la capacitación en materia

de sensibilización tenga mayor impacto al interior de las instituciones, con el fin de que exista una completa transversalidad de la perspectiva de género. Para ello es necesario que ustedes y nosotras, dentro y fuera de las instituciones, redoblemos esfuerzos.

Por lo anterior, y para finalizar, quiero decirles que las mujeres hemos tenido que luchar contra muchos obstáculos y romper estereotipos para demostrar nuestra fortaleza y capacidades. Logramos abrir brecha para salir adelante y poner nuestros conocimientos y habilidades como eje de nuestro crecimiento en el Ejército. Por lo tanto, hoy somos un factor fundamental de cambio y de evolución al interior de las Fuerzas Armadas mexicanas.